



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará en el país el "Segundo Encuentro Nacional de Educación de Gestión Social", se llevará a cabo el sábado 30 de agosto de 2008 en el Colegio Florentino Ameghino, de 9.30 a 17.30 horas - en Calle 138 entre 18 y 19 - de Berazategui.

Las "Escuelas de Gestión Social" surgieron a partir del análisis de la realidad socio-educativa Argentina sobretudo del surgimiento de experiencias socio-educativas nacidas desde la comunidad y las organizaciones sociales para atender a poblaciones vulneradas y vulnerables.

La incorporación de esta nueva figura a la Ley Nacional de Educación de la República Argentina -ley n° 26.206 -dio el marco legal correspondiente.

En esos mismos años 2005-2006 se organizó el Consejo Federal de Escuelas de Gestión Social y Cooperativa, quienes comenzaron a reunirse para ir definiendo la figura y para comenzar a agrupar a las escuelas de todo el país que tuvieran esas características.

A lo largo de tres (3) años de camino y a partir del análisis de las experiencias y de ricas discusiones al interior de las escuelas y en los congresos se han logrado acordar las principales características de las escuelas públicas de Gestión Social:

- a) Serán totalmente gratuitas.
- b) Se ubicarán geográficamente en sectores populares.
- c) Funcionarán como espacios de inclusión social. Buscarán una educación integral que considere dar respuesta a las necesidades básicas, (en salud, alimentación, etc) tomando como eje el aspecto educativo, el cual no podría darse sin paliar dichas carencias.
- d) Tendrán una fuerte impronta comunitaria, como escuelas abiertas a la escucha y a la respuesta comunitaria.
- e) Implementarán proyectos innovativos que busquen dar respuesta integral a las distintas necesidades de los alumnos y sus familias, en todos los niveles y modalidades.
- f) Serán escuelas abiertas, no discriminatorias y pluralistas, pero priorizando la atención de los más pobres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- g) Se estructurarán al interior desde la horizontalidad y socialización del poder promoviendo estructuras más participativas. La gestión social tiene que visibilizarse primero y principalmente al interior de las escuelas en una organización que permita e impulse:
- La horizontalidad responsable en la delegación de responsabilidades y en la toma de decisiones.
 - La socialización del poder y de la responsabilidad.
 - La democracia participativa con búsqueda de consensos.
 - La ruptura de la estructura piramidal al interior de las instituciones.
 - La convicción de sostener que es posible una nueva concepción de poder.
 - Conformación del Equipo Directivo Ampliado.
 - Representación de docentes, padres, y alumnos en el gobierno escolar.
 - Esto nos obliga a crear dispositivos para concretar espacios-estructuras de participación al interior de las escuelas.

Asimismo, se habían realizado dos encuentros en el Gran Buenos Aires uno en Lomas de Zamora - 2006 - y otro en Moreno en mayo del 2007, este último en el Colegio Julio Cortázar donde asistieron autoridades de la Provincia de Buenos Aires con una representación de más de ochenta (80) escuelas.

En octubre del 2007 se realizó en San Carlos de Bariloche, organizado por las Escuelas de la Fundación Gente Nueva, el Primer Encuentro Nacional de Escuelas de Gestión Social con participación de representantes de Chubut, Río Negro, Neuquén, Mendoza, Córdoba y Gran Buenos Aires. Con la presencia de expertos en el tema educativo, panelistas de distintas experiencias, además de legisladores, representantes gremiales, entre otros.

Merece destacar a través de un párrafo aparte, la situación en la Provincia de Río Negro que hoy por hoy, es la única que tiene incorporada la figura de Escuelas Públicas de Gestión Social a su Ley Orgánica de Educación, en el Título de Educación Privada, otorgándole su lugar, sus



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

características específicas mediante lo cual se han logrado paulatinamente beneficios.

Los organizadores piensan que es imprescindible que crezcan y se afiancen estas escuelas, y se convierta en una práctica de gestión reconocida en todo el país. Dado que las Escuelas de Gestión Social son centros de desarrollo donde - desde un ejercicio cotidiano de participación - se enriquece la democracia. Por eso nos parece de suma importancia conformar y consolidar el sector de Escuelas Públicas de Gestión Social a nivel Regional y Nacional.

El objetivo del encuentro es discutir y revisar el Documento de Escuelas de Gestión Social elaborado por el Consejo Federal de Educación. Este documento, una vez revisado y aprobado, dará lugar a que la figura de Escuelas de Gestión Social entre en vigencia en todas las provincias argentinas.

Este encuentro servirá también para generar estrategias que permitan la creación del Registro Nacional de Escuelas de Gestión Social y para motivar el trabajo en red a nivel nacional.

Por ello:

Autora: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el "Segundo Encuentro Nacional de Educación de Gestión Social", realizado el 30 de agosto de 2008 en el Colegio Florentino Ameghino, de 9.30 a 17.30 horas, en calle 138 entre 18 y 19, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.